

Dr. Jaquín de Parera y Oregon Cas. no Maestrante de la Real
 de Granada. Concejales de esta Capital por el Sr. D. Antonio Roca
 moro. D. Jaquín Lopez de Zetina, Salvador Sinalca de Morator
 Joseph de Lopez de Olivera, y D. Josef Moreno de R.
 Y tambien concurre el Señor Jaquín de Casun Prisionero del
 Publico.

Señor D. Josef Parratoro de Antonio
 del Castillo, D. Ventura Tuxted. D. Gregorio Carrascosa
 D. Diego Guillen, y D. Domingo Bitero Mira Tuxado.



Se leyeron las Notas del Cabildo ordinario de catorze
 del corriente; y se hizo relacion del Extraordinario de
 diez y nueve del mismo; y la Ciudad quedo entonada de
 aquel, y aprobo este ultimo.

Informe sobre el } Hizo se relacion de la rixacion mandada ha xer a este Cab.
 particular de Niños } poredula antedicha, y expresion de su efecto en fuerza de lo resuelto
 Expositos, para la } en el de catorze del corriente, para tratar y determinar sobre el
 resion de la rixacion } de este año, y para
 de este año, y para } Informe queda el Señor D. Salvador Sinalca de Morator de R.

Comisario del Hospital, adictamente de uno de los Abogados Titulares
 de este Ayuntamiento en el particular de Niños Expositos
 que se le cometio a este fin en Cabildo de veinte y nueve de Octubre
 de la año proximo pasado; y se ordena de la Ciudad de sexta orig.
 todo el Expediente en este Acuerdo, y es como se sigue

Aqui el Expediente

La Ciudad habiendolo oido, tratado, y conferido, des de luego
 se conformo con el Informe dado por el Cab. no Comisario, y
 dictamen de los Abogados de ella. Y Acordo se enrequen a

